

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
TRASLADOS 110 DEL C.G.P.

No Traslado 17

FECHA DE FIJACION 03/09/2020

PG 1

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIOS	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
11001-4003-074-2018-00198-01	EJECUTIVO	CARLOS JAVIER LAGUADO ROJAS	JORGE LUIS RODRIGUEZ FLOREZ	1 a 4	CORRE TRASLADO SUSTENTACIÓN APELACIÓN DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 ART. 14, PRESENTADO POR EL APELANTE Y REMITIDO POR CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO, POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS	4/09/2020	10/09/2020
11001-3103-012-2019-00449-00	GARANTIA REAL	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	HERNANDO ENRIQUE BOLIVAR AYALA	1 a 6	CORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN ART. 319 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	4/09/2020	8/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 ART. 14. INCISO 3, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO Y PUBLICA EN EL SITIO WEB, ALLI SE CUELGA EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO PARA SU RESPECTIVA CONSULTA Y DESCORRERLO HOY 03/09/2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA